

ALCOY, 20 DE ENERO DE 1883.

## Una gran pérdida

D. Antonio Lopez.

El telegrama primero, con la concisión que le es peculiar; y el correo despues, con mas detalles, nos han traído la triste nueva del fallecimiento de este ilustre hijo del trabajo, que desde la esfera mas molesta habia llegado a ser la primera figura comercial de España.

El SERPIS, que vé la luz pública en una ciudad esencialmente industrial y mercantil, cree de su deber dedicar en lugar preferente de sus columnas un recuerdo al patricio ilustre, que con las armas de la paz, ha hecho llegar el nombre de la patria a los mas apartados países y ha hecho que el pabellón nacional ondee en todos los mares y sea saludado con respeto y admiración en todos los puertos y en todos los centros financieros.

«Había nacido para las fecundas iniciativas, dice El Imparcial. Espíritu incansable é inquiridor era un complemento del modo de ser de este país, que necesita grandes capitanes para las grandes empresas, guías experimentados y audaces para sus entusiasmos, y enérgicas voluntades para sus desahucios.»

El Sr. Lopez tenia próximamente sesenta y tres años, habiendo nacido en la villa de Comillas (Santander), en la casa de sus padres, que aun conservaba, y donde tan espléndido alojamiento dió á S.S. MM. en los veranos de 1881 y 82.

Dedicado al comercio desde su juventud, pasó á la isla de Cuba, y por su laboriosidad y honradez formó en el departamento Oriental un corto peculio, con el que pasó á la Habana, aumentando rápidamente merced al gran conocimiento que tenía ya de los negocios financieros: allí contraía matrimonio, y regresó á la Península, fundando con otros capitalistas paisanos suyos, la primera compañía de vapores trasatlánticos entre la metrópoli y las Antillas, que tan importantes servicios viene prestando, y una línea de Cádiz á Marsella con escala en los principales puertos de nuestra costa del Mediterráneo.

Estas empresas fueron la base de su gran fortuna y en época reciente la había trasformado en la Compañía general trasatlántica.

Por sus especiales condiciones de carácter y gran conocimiento del mundo financiero, Don Antonio Lopez llevaba con acierto la dirección de la expresada Compañía, del Banco Hispano Colonial y de la Sociedad general de tabacos de Filipinas, teniendo además gran participación en la empresa del ferro-carril del Norte, en la del Noroeste y en el Crédito mobiliario, de las que era el primer accionista y obligacionista.

En 19 de Mayo de 1864 fué agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica; y como recompensa á sus servicios durante la guerra de Cuba, le fué concedido en 1878 el título de marqués de Comillas, al que hace un año se agregó la grandeza de España.

Como senador por derecho propio, asistió á la alta Cámara, cuando la discusión del tratado de comercio con Francia, votando en contra.

El Sr. Lopez era en extremo modesto, y siempre se vanagloriaba de deber su fortuna (próximamente unos 600 millones) á su constante trabajo personal, y podía considerarse como la primera figura mercantil de España.

Deja un hijo, D. Claudio, y una hija, casada con el capitalista de Barcelona Sr. Güell; en época reciente había experimentado la pérdida de otros dos hijos, que le ha afectado mucho, contribuyendo á quebrantar su salud, exacerbando su padecimiento del estómago; sin embargo, nada hacia temer un fin próximo. Su muerte ha sido producida por una úlcera cancerosa en el pecho.

La muerte del marqués de Comillas, que la sentí con sinceridad cuantas personas tenían el gusto de tratarle, no solo por los grandes servicios prestados al país, sino por sus bellas prendas personales, ha causado mucha impresión en los círculos mercantiles, así de la Península como de Ultramar.

«Dios le haya acogido en su seno!»

## La prensa regional

Castro sueltos nada mas nos propina El Constitucional.

Dos de ellos se dedican á cojer erratas, diciéndonos que nosotros hemos dicho *malversacion* por *animadversión* y *denticiones* por *escisiones*.

Pobre Geroncio, á mi ver, tu locura es singular: ¿quién te mete á criticar lo que no sabes leer?

¿Conoce El Constitucional este epigrama? Pues ni hecho de encargo serviría mejor para él, Ni El Graduador ha censurado á El SERPIS las palabras, ni nosotros las hemos dicho.

Otro sueltito es el siguiente: «A unos versos que al altivez, dedica nuestro apreciable colega El Graduador y que terminan diciendo: *es otro niño lleno de orgullo, es un pigmer subido en gamos*, dice El SERPIS.

Merecido, merecido. ¿El qué? ¿el que el pigmeo *suba en gamos* y va ya á Alcoy á visitar la redacción de El SERPIS? Nosotros le pondríamos un par de zancos para que fuese mejor.

Es decir, nos parece. Antes hemos probado que El Constitucional no sabe leer. Véase por lo trascrito como no sabe escribir. Al que nos diga lo que ha querido decir el colega ministerial, le daremos... las gracias.

De escribir sale escribiente, escribano y escritor: ¿de dónde has salido tú maldecido escribidor?

Otro de los sueltos á que aludimos: «El SERPIS ha necesitado toda una columna para decir en sustancia que su director no ha defendido á su hermano el diputado provincial Sr. Puig, en las gestiones hechas para conseguir el primer turno de la Permanente, sino que ha consagrado todos sus cuidados á la defensa de su distrito; como si el distrito de Alcoy, hubiese sido atacado por alguién.

Si El SERPIS no ha defendido al Sr. Puig esos derechos que desde el primer instante ha creído atropellados ¿entonces que significa el haber reproducido las cartas de El Graduador y comentarlas de la manera mas gratuita y ofensiva? El SERPIS ha debido decir, que por su posición especial, por su parentesco con el diputado á que nos referimos, no debía ingerirse en una cuestión que tenía que tratarla con natural apasionamiento; lo reconoce así últimamente y lo confiesa y nosotros aceptamos en lo que vale esa declaración suya.

Conste despues de lo dicho por El SERPIS, que si ha defendido al Sr. Puig, ha sido contra su voluntad, y haciéndose mucha violencia, por que su deber no era este, sino defender al distrito de Alcoy en el caso de que hubiesen sido vulnerados sus derechos.

Así se deslinde las cuestiones. Contestaremos por partes.

No una columna, todo nuestro periódico, cuando fuere necesario, emplearíamos para vindicarnos de acusaciones calumniosas del colega.

El SERPIS dijo que no ha defendido al Sr. Puig ni ha tratado las cuestiones que se debaten y en que ha jugado su nombre, bajo el punto de vista personal, sino en cuanto afecta al interés público ó á la dignidad de nuestro distrito. En aquel artículo retamos al colega á que probase lo contrario.

Si El SERPIS ha reproducido las cartas del señor Puig ha sido porque su contenido afectaba á la provincia y al distrito. Lo mismo las hubiéramos reproducido á haber sido de otro diputado, aun no siendo de nuestro distrito.

Y si acaso no copiamos el comunicado del señor Barrera que insertó El Constitucional, fué por que estaba destinado á dar satisfacciones y tomárselas, sin que su contenido tuviera ningun interés ni para la provincia ni para el distrito.

Lo demás del suelto está impropio, regado de mala fé, pasión que siempre domina al colega, y no lo contestamos, dejando que el público compare lo que dice con lo que nosotros hemos escrito y vea si es cierto el civismo del diario ministerial.

Tomamos de El Eco: «Por consecuencia del suelto que tomado de las columnas de El SERPIS conocia nuestros lectores, y en que aquel colega hablaba del apoyo solicitado por el director de El Constitucional Dinástico para obtener el empleo de archivero de la Diputación provincial, dice ayer el diario fusionista:

«Ya sabe El Eco, El Graduador y El SERPIS que el Sr. Perez Aznar es demasiado digno para pedir á quien no conoce una bebida de agua, si mu-

riéndose estuviese de sed. Por consiguiente, si la noticia ha salido de los labios de algun diputado resentido por no haberle tocado el primer turno de la Permanente, que se la devuelvan íntegra para que vis á vis con el director de El Constitucional pruebe si es verdad esa especie de tan baja estofa.»

Nunca hemos puesto en duda la dignidad del Sr. Perez Aznar: y dejando á El Graduador ó á El SERPIS la respuesta que indudablemente darán acerca del diputado resentido por no haberle tocado el primer turno de la permanente, diremos á El Constitucional Dinástico por nuestra parte, que no nos es posible negar exactitud á lo dicho por El SERPIS, pues el diario alcoyano tiene demostrado en distintas ocasiones que nunca afirma su justa causa.

Cuando El SERPIS rectifique, no dude El Constitucional Dinástico, que lo haremos también nosotros, ofreciendo desde luego publicar asimismo lo que en sentido contrario pudiera replicar el colega comprovinciano.

Nada quisimos decir ayer con referencia al suelto de que se hace cargo nuestro colega, porque lo dicho dicho está y no lo retiramos.

Pero puesto que el colega nos encarga la contestación, debemos manifestar que *léte á léte* se entenderá, ya que lo quiere, el director de El Constitucional, con el que nos dió la noticia,

Del mismo periódico.

«Con motivo de haberse estrenado anoche en nuestro teatro Principal la obra de espectáculo El bergantín Adelante, «El Constitucional Dinástico», recordando la semejanza de esta á Los sobriños del Capitán Grant, nos habla ayer de la zamacueca que dice baila El SERPIS, y nos recuerda la frase del general Archiparraguerrigurrea: «que te calles inglés que eso es mentira,» contestando a

Cuando se estrene La vuelta al mundo, es muy probable que nos recuerde «El Constitucional Dinástico» algunos chistes de El bergantín Adelante.

Por lo demás, mientras el diario fusionista tome en son de guasa asuntos que merecen tratarse en el terreno de la seriedad, sin descender al de la sátira, por cuyo camino no llama Dios al periódico fusion-archivero, tenemos grandes deseos de conocer la opinión de El SERPIS sobre aquellos extremos.

Se nos olvidaba decir que el diario alcoyano sin tener, según él, color político, ya le han atribuido que sustenta dos opiniones diametralmente opuestas, conservador y posibilista.

Dichoso SERPIS. Nuestra opinión sobre los estragos que indica el colega, la dimos ayer. Diga si está conforme con la suya.

En lo de los colores políticos, aun es pronto. Se nos atribuirán mas opiniones con el tiempo, no hay duda.

Pero nadie acertará.

Nuestro colega El Graduador inserta una nueva carta de D. Julio Puig Perez. En otro lugar la publicamos.

Un largo suelto dedica este colega á El Constitucional. En él se consignan varias de las calidades especialísimas del colega ministerial. Entre ellas, la de que no rectifica las falsedades que inserta.

Esto no es nuevo.

En nuestro estimado colega La Libertad solo vemos importante una carta del antiguo periodista, distinguido escritor é inspirado poeta D. Blas de Loma y Corradi, en la cual consigna que el estado de su salud no le permite tomar parte en la redacción del referido colega.

La verdad, es que si el señor Loma continuara redactando en La Libertad se desacreditaría.

De La Union Democrática no tomamos nada.

## Nueva carta

(De El Graduador.)

No hemos aun podido hacernos cargo del porqué El Constitucional Dinástico, ministerial de todos, antiguos y nuevos amigos, sin consideración alguna, ha intervenido de una manera imprudente en las cartas publicadas por nuestro querido ami-

go y correligionario el diputado por Alcoy don Julio Puig Perez.

Se ha tratado en ellas de aclarar hechos realizados entre la primera autoridad de la provincia, el Sr. Terol y los diputados por Alcoy, y El Constitucional, que por su posición ministerial, debía ser circunspecto y comedido, toma rumbo contrario, interviene en la contienda, y usando un lenguaje violento, increpa duramente al Sr. Puig, y tergiversa los hechos dando todo esto por resultado una tercera carta del Sr. Puig, mas enérgica y mas dura que las dos primeras.

Léamb nuestros favorecedores: Alcoy 16 de Enero de 1883

Sr. Director de El Graduador.

Muy señor mio y distinguido amigo: Contrario por temperamento y por educación á todo egoísmo, he de reuñciar de buen grado á hacer mi apología, aunque para ello me brinda ocasión propicia El Constitucional Dinástico, en los epitetos injuriosos que me prodiga en la mal aconsejada y peor conducida campaña que, con tanto ensañamiento como mala fortuna, ha emprendido contra mi humilde individuo. Mas como no son tales mis aficiones, ni tal mi intento, empiezo por declarar que no admito ni quiero sostener discusión de ningun género con un periódico que pudiera calificar de... malas pasiones, como El Constitucional; en primer lugar, porque cuanto me interesaba hacer público, lo dije ya en mis anteriores cartas, y despues, porque cumplido mi objeto, toda discusión ahora, serviría solo para salpicarme con el sucio lodo en que hunde sus plantas el diario ministerial.

Dada la actitud en que me coloco y mi ánimo lo mejor sería acogerme al silencio y mirar despreciativamente cuantos calumniosos conceptos ha tenido la osadía de escribir el colega, mas como creo que hay cosas que no deben permanecer ocultas, creído deber mio acogerme una vez mas á las hospitalarias columnas de El Graduador para consignar de un modo solemne:

1.º Que ratifico y afirmo cuanto he dicho bajo mi firma y apoyado en el testimonio leal y honrado de mis dignísimos compañeros los señores Albors y Vañez, quienes han aprobado mi conducta en todas sus partes, porque la ofensa contra que he protestado, á ellos y á mí juntos se nos infirió. Y

2.º Que debo rechazar y rechazó con la energía de quien siente ofendida, de una manera villana, su dignidad, lanzando sobre la frente de su autor la mancha y baldón que ha pretendido echar sobre mí El Constitucional; quien no encontrando argumentos en apoyo de su sinrazon, no ha vacilado en echar mano de la calumnia, afirmando, para desautorizar mi palabra honrada, que cuanto he escrito me lo ha dictado el despecho que supone isiento por no haber sido designado para el primer turno de la Permanente y no poder cobrar los 40.000 reales de asignación por dietas que á cada individuo se le ha señalado. Público y notorio es todo lo contrario, y al colega le consta tambien que, ni he pretendido ni se ha mentado siquiera mi nombre en ninguna parte para ocupar tal lugar, de manera que solo un calificativo encuentro para el colega, y es el que usted ya, amigo Director, le ha aplicado con harta razon y sobrado motivo, el de IMPOSTOR.

Despues de esto, dejo la pluma y me retiro á mis tiendas. Diga El Constitucional lo que quiera, el virus de su hidrofobia, no me ha de alcanzar ni he de prestar oídos á sus destempladas diatribas; ni á su insulto vocerío. *Quod scripsi scriptum*; y si á alguno no le ha sonado bien, que tome castiguala.

No terminaré, empero, sin manifestarle, Sr. Director, mi profundo reconocimiento por la brillante defensa que de mi persona y actos ha hecho en su ilustrado periódico, y sin felicitarle por la denodada campaña que contra toda inmundicia está sosteniendo. Yo tambien, aunque ahora calle en la prensa, estoy dispuesto á seguir, sin claudicar, por ese camino, por que comprendo que no puede haber buena administración, ni buen gobierno, sine preside siempre los actos de una y otra índole, la moralidad mas severa.

Un cabo suelto, y termino:

Hásemme acusado de haber divulgado una conversación que se ha querido calificar de privada, apesar de que se trató en ella asuntos públicos y se tuvo entre cinco personas sin promesa de secreto. Si los que en esa conferencia se obligaron, hubieran cumplido su palabra, su misma for-



malidad hubiera sido prenda de mi silencio; pero al faltar ellos, aun en caso de haber existido pacto de secreto, hubiera quedado yo desligado de todo compromiso, dado que el engaño y el dolo no obligan mas que á los necios y no estoy dispuesto á pasar plaza de tal; da manera que es completamente gratuita la acusacion de indiscreto que se me ha lanzado.

Doy gracias á V., Sr. Director, por la insercion de la presente carta, y me reitero de nuevo y como siempre suyo buen amigo

Q. B. S. M.,  
Julio Puig Pérez.

### Matilde Diez

A las seis de la tarde falleció el martes despues de una penosísima dolencia, la eminente actriz, gloria de la escena española: cerca de medio siglo de triunfos continuados y de ovaciones, elevaron á Matilde Diez á la soberanía de nuestras actrices contemporáneas.

Siempre artista, siempre afable y cariñosa, su muerte, no solo causa dolor en el teatro, sus numerosos amigos están de luto; á cuantos la conocieron y la trataron, alcanza el sentimiento tristísimo que la noticia de su muerte inspira.

Era imposible verla una vez representar, para olvidarla; en su trato solo tenia amigos, como en el teatro solo tenia admiradores.

Cuando por vez primera se presentó con *La huérfana de Bruselas* ante el público de Cádiz, la entusiasta ovacion que recibió, multiplicó las prodigiosas facultades que poseía, adaptándolas á diversidad de caracteres y de sentimientos, reuniendo en uno solo el instinto de lo dramático, de lo cómico, de lo sublime y de lo ridículo.

Nació en Madrid en 1818, siendo bautizada en la iglesia de San Sebastian; el mismo día que ella recibió el agua bautismal un niño, que andando el tiempo, habia de alcanzar una celebridad diferente de la de Matilde, y en otra esfera: Francisco Arjona Guillen, mas conocido por Curro Cuchares.

Hija de una familia bastante significada por sus opiniones liberales, en aquellas épocas calamitosas para los adversarios de la reaccion, Matilde hizo su primera salida en la escena á los nueve años; de ella la actriz eminente, cuyo puesto será difícil llenar, empieza con los estrenos de aquellas famosas obras, joyas del teatro contemporáneo, que se llaman *El trovador*, *La escuela de las coquetas*, *Carlos II el Heredado*, *La niña boba*, *La rueda de la fortuna*, *El hombre de mundo* é *Isabel la Católica*.

Casada por poderes en 1839 con otra gloria de la escena, Julian Romea, recorrió en compañía de su esposo las poblaciones mas notables de Andalucía, entusiasmando al público en todas, y recogiendo laureles y aplausos por doquiera.

Da su expedicion á Cuba, guárdanse en la Gran Antilla recuerdos cariñosos de admiracion: la Habana, Santiago y Puerto-Principe rindieron á su génio igual homenaje que la Pe. insula.

Méjico la recibió con tal entusiasmo, que, á no ser por el amor de la patria, allí se hubiera quedado; las ovaciones, los aplausos se sucedian y se enlazaban.

El conde de San Luis intentó, y lo consiguió en parte, organizar el teatro Español; Matilde Diez era indispensable en la compañía que se formó; su sitio estaba allí, y de nuevo Madrid volvió á aplaudirla; *Venganza catalana*, *Doña Urraca de Castilla* *Las circunstancias*, *Por derecho de conquista* y tantas y tantas obras como ha interpretado en su larga carrera artística, creaciones suyas todas ellas la recordará eternamente; su nombre quedará unido para siempre á los de Rita Luna, Maiquez, Latorre y Julian Romea.

Desde los tiempos de Maiquez, no se habian conocido triunfos tan legítimos, aplausos tan calurosos, tan espontáneos, como los alcanzados por Matilde Diez desde 1834.

Uno de sus biógrafos dice lo siguiente: «Las cualidades más notables entre las muchas buenas que adornan á esta interesante actriz, las que sin disputa la hacen más superior á otras, son la rara inteligencia con que interpreta la intencion del autor en la parte más filosófica de las palabras que recita al público en aquellos ocultos pensamientos que son el alma de un drama.»

Ha muerto á los sesenta y cinco años; deja gratísimos recuerdos entre amigos y admiradores; sus discípulos, estimados y aplaudidos del público un trileón, recordarán, aunque vagamente, al genio de aquellos detalles, de aquella inimitable manera de decir y de hacer que la caracterizaban.

El vacío que dejó, difícilmente se llenará; hoy hay muchas primeras actrices, algunas de ellas muy buenas; pero preguntamos con un colega: ¿quién reemplazará á Matilde?

Descanse en paz la insigne artista, ya que para

mal del teatro y de cuantos la conocieron, ha dejado de existir.

### La prision del principe Napoleon.

En las columnas de *Le Figaro*, diario legitimista, y en casi todas las esquinas de Paris, apareció el día 16 un manifiesto del principe Jerónimo Napoleon.

Tal es la noticia á sensation con que nos sorprendió el telégrafo.

Segun nuestro corresponsal en Paris, el manifiesto no ha alcanzado todo el éxito que, sin duda, esperaba su autor. Fué leído con cierta indiferencia, y tal vez habria caído en el mas completo olvido, si la policia no le hubiera dado interés al arrancarlo de todos los sitios públicos donde apareció fijado.

Pero si entre las masas republicanas no ha causado agitacion, en las altas esferas del poder debe haber producido alguna inquietud, pues el gobierno no se ha limitado á inutilizar los ejemplares del manifiesto, sino que ordenó la prision del principe, á quien se acusa de perturbador de la paz pública.

Por un telégrama de la *Agencia Fabra* se sabe que el principe, en su manifiesto, critica duramente la situacion porque atraviesa Francia, y, considerando que las instituciones republicanas llevan á ésta la ruina, reivindica á su favor la herencia de la dinastía napoleónica, atribuyéndose la única representacion legítima del partido bonapartista.

Nuestro corresponsal añade algo mas: dice, que el jefe de la dinastía napoleónica califica á la república de *cobarde é inepta*.

Por la tarde, el autor del manifiesto ora reducido á prision y encerrado en la Conserjeria.

Hecho público este suceso, *to lo Paris* esperaba —y así sucedió en efecto— que en la Cámara se suscitara á este propósito un animado debate.

De cómo el debate se desarrolló, nos entera otro despacho de *Fabra*, en los términos siguientes:

«El Sr. Jolibois expone una interpelacion sobre la prision del principe Napoleon.»

«Dice, que el manifiesto no es mas que un delito de imprenta, que el principe usó de su derecho.»

«El ministro de Justicia contesta, que el manifiesto no ha sido solamente publicado en la prensa sino fijado en las esquinas.»

«Se dió cuenta del hecho al poder judicial que obrando con completa libertad de accion, dictó auto de prision.»

«Añade, que los tribunales fallarán lo que crean en justicia.»

«El gobierno por su parte está resuelto á velar estrictamente por la observancia de las leyes, haciéndolas respetar á to lo ciudadano, incluso al principe Jerónimo Napoleon.»

«El Sr. Floquet declara que aprueba la declaracion del ministro y presenta una proposicion prohibiendo la permanencia en territorio de Francia, la Argelia y demás colonias, de todos los individuos de las familias que han reinado en Francia.»

«El Sr. Floquet pide la urgencia.»

«El Sr. Martiu Fenillee presenta una orden del día aprobando la conducta del gobierno.»

«Puesta en votacion, resulta aprobada por 417 votos contra 89.»

«El Sr. Larochefaucaul-Bisacci», dice que debe descartarse del incidente la personalidad del rey y de los principes de Orleans. (Ruidosas protestas contra la palabra rey.)

El presidente llama al orador, diciendole que se ha valido de una palabra inconstitucional.

«Puesta á votacion la proposicion Floquet sobre la urgencia, es aprobada por 328 votos contra 112.»

### Garta de Paris.

(De nuestro servicio particular).

La muerte de los grandes hombres, deja siempre segun su mayor ó menor importancia, un recuerdo mas ó menos vivo, que absorbe durante algun tiempo la pública atencion. Esto ha ocurrido con motivo de la muerte de Gambetta, cuya vida se comenta en círculos y salones hasta en sus menores detalles. Quien asegura que su triste fin le fué predicho por una gitana hace bastantes años; otros refieren anécdotas respecto á las causas que le produjeron la pérdida de un ojo, y no falta quien remontándose á la infancia del insigne republicano, relata con los mas vivos detalles, como si los hubiera presenciado, los primeros pasos que dió en la senda de la vida. Paris es un monstruo, cuya curiosidad es insaciable, aunque en la ocasion presen-

te merece disculpa porque el móvil que le guía, es honrar la memoria de una de sus mas preciadas glorias.

Por la causa antedicha y por ciertos síntomas de malestar que indican para época no lejina serios trastornos en el orden de cosas establecido en las esferas del poder, esta gran ciudad no presenta su ordinario aspecto de fiestas y animacion. No contribuye poco á este estado de inercia, lo crudo de la temperatura, 8 grados bajo cero; pero esta causa, sin las anteriores, no impediría que el mundo parisien se entregase á sus hábitos de diversion.

Por la primera Cámara (sala) del Tribunal civil del Sena, se ha dictado hoy sentencia en una demanda célebre, entablada por dos personajes de la aristocracia española, respecto á lo que hacia á V. algunas indicaciones en mi última carta. Como se esperaba, los tribunales franceses se han inhibido del asunto, dejando á la demandante el derecho de acudir á los españoles.

Y ya que de este triste asunto me ocupó no puedo menos de hacerme eco del mal efecto que entre la colonia española ha producido una carta dirigida desde esta capital á un periódico por un festivo y celebrado escritor español. Para lamentarse de los estravios de un compatriota, no hay necesidad de meter en la colada á todos los españoles residentes en Francia y decir que aquí la colonia española se divide en dos clases, una fastuosa y espléndida y otra inculcable y casi deshonra de la patria. A parte de que el escribir folletos y versos contra elevadas personas, no es, por desgracia, nuevo, ni para ello han necesitado los españoles venir á Francia, revela alguna ligereza la clasificacion hecha por el escritor á quien aludo, máxime si se tiene en cuenta que no es la colonia española modesta y trabajadora, la que tiene el triste privilegio de atraer sobre sí el desdén de los franceses, si no en ocasiones esa fraccion fastuosa y espléndida que escoge como campo de sus desavenencias la *l'amañ capital* del mundo civilizado.

Trois-Etoiles.

15 Enero 1883.

### Noticias generales.

En Cenicero, Logroño, al ir de caza dos jóvenes de la poblacion, llamados Andrés de las Heras y Claudio Artarcho Gil, se le disparó al primero la escopeta casualmente, ocasionando á su compañero una grave herida en un costado.

El Andrés cogió al herido sobre sus espaldas y lo condujo durante tres kilómetros hasta el pueblo donde se constituyó en prision.

*L'Independance Francaise* anuncia que la célebre actriz Sarah Bernhardt acaba de incoar una demanda de separacion contra Mr. Damala, y que por ambas partes se van á presentar graves cargos.

El proceso, añade aquel periódico, va á ser de los mas interesantes, por las curiosas revelaciones que saldrán á luz.

Dicen de Murcia, que desde las tres y cincuenta minutos de la mañana del martes hasta las seis de la tarde, se sintieron en Archena once terremotos, de los cuales algunos muy fuertes y su duracion de quince segundos; otros solo duraron dos segundos.

La poblacion quedó consternada, celebrándose las misas al aire libre por temor á un desplome de la iglesia. En la capital, Beniján y Alcantarilla se ha experimentado igual fenómeno, sin que hayan ocurrido desgracias personales en ninguno de dichos puntos. Tambien en Centi se sintieron veintidos temblores desde las tres y treinta y cinco minutos hasta las diez de la mañana. Muchas casas han quedado ruinosas. En Molina y Lebrilla ha habido iguales sacudimientos, no habiendo noticias de que hayan ocurrido desgracias.

El hombre mas rico del mundo como propietario es, segun dicen, el duque de Westminster, propietario del populoso y aristocrático barrio del mismo nombre en Londres. La renta que le producen los alquileres de sus fincas, que aumentan de día en día, asciende á 4.442.400 pesos anuales.

Un industrial de Boston acaba de inventar un aparato que permite detener súbitamente á los vapores en marcha. A cada lado del codaste del vapor, se adapta un especie de aleta de hierro que en el estado normal está colocada paralelamente á la quilla y muy cerca de ella. Cuando es inminente una cesacion ó un peligro cualquiera, el hombre puede, con ayuda de un mecanismo colocado sobre el puente, levantar las aletas hasta disponerlas perpendicularmente al casco, deteniendo así la marcha del buque.

En caso de que haya neblina, se coloca en la proa una larga pértiga. El choque de esta contra un obstáculo cualquiera provoca igualmente el funcionamiento automático de las aletas.

Como epilogo del su griento drama acaecido en la provincia de Granada y del cual dimos cuenta á nuestros lectores, podemos agregar las siguientes noticias:

Una hermana del parricida y suicida de Polopos, ha sido encontrada en su casa degollada y muerta junto á un inmenso charco de sangre. Esta infeliz, casada, y con dos hijos de corta edad, ha puesto fin á sus días de un modo tan horrible, avergonzada de los crímenes de su hermano; y la manera de llevarlo á cabo lo hace aun mas horroroso: el arma con que se degolló fué una faca gastada y de poco filo.

El pueblo entero se halla consternado con la representacion de escenas tan lamentables en tan corto plazo.

El gobierno turco ha manifestado al ministerio de Fomento su deseo de contribuir á la Exposicion de mineria, nombrando al efecto su comisario asistente coronel Baukoinky, profesor de la Escuela de Medicina de Constantinopla.

### Noticias e intereses locales y regionales

Para proceder á la formacion del plan general de aprovechamientos de los montes públicos de esta provincia en el presente año forestal de 1883 á 84, de conformidad con lo dispuesto en las prescripciones del real decreto de 23 de Setiembre de 1881, se ha prevenido á los alcaldes de esta provincia por circular del día 17 del corriente, que en todo el mes de Febrero próximo, remitan al Sr. Ingeniero jefe de Montes, las propuestas de los aprovechamientos y mejoras que á su juicio reclamen los montes municipales de sus respectivos términos.

Leemos en *Las Provincias* de Valencia: «Una respetable comision de propietarios de la villa de Jábea ha venido estos días á conferenciar con don Luis Moreno, ingeniero y autor de los planes de aprovechamiento de la comarca para mejorar la poblacion, y le han invitado para que asista á la reunion de accionistas que se verificará en breve, en la que se tratará de las obras de aquel puerto y de la construccion de un ramal de ferrocarril económico que, partiendo de Ondara, termine en Jábea.»

El movimiento de poblacion ocurrido en los dos pueblos de la provincia de mas de 20.000 habitantes ó sean Alicante y Alcoy, durante la segunda semana del corriente mas de Enero, arroja un total de 47 defunciones y 72 nacimientos; y por consiguiente un aumento en el censo de 25 individuos.

Se han originado las defunciones en Alicante por viruela, 2; por difteria y crup, 2; por tisis, 3; por enfermedades de los órganos respiratorios, 5; por apoplejia, 1; por otras enfermedades, 15; total, 28.

Se han originado las defunciones en Alcoy: por sarampion, 1; por tífus exantemático, 1; por tisis, 2; por enfermedades de los órganos respiratorios, 6; por apoplejia, 2; por otras enfermedades, 7; total, 19.

Los nacimientos han sido 23 varones y 20 hembras legítimos y uno de los segundos natural en Alicante, y 15 y 13 respectivamente en esta ciudad.

A la extincion de un incendio declarado en la casa de D. Juan Bautista Soler, vecino de Biar, ha contribuido la fuerza del puesto de la guardia civil de dicha villa, cuyos individuos, en union de la autoridad y vecindario, legaron sofocar aquel despues de dos horas de incesante trabajo.

Es extraordinario el frio que estos días se experimenta, siendo la helada general en la comarca. Como quiera que los días son serenos y espléndidos, es muy de temer que el influjo de los primeros rayos del sol sobre la escoria, produzca sus naturales y perniciosos efectos, quemando las plantas.

Anteayer se alarmó el vecindario de Alicante por que un periódico de dicha ciudad publicó la siguiente noticia:

«Ayer se reunió la junta de Sanidad con motivo de haber arribado á este puerto la polaca *Norma* procedente de Santo Domingo, con un tripulante de menos fallecido en alta mar, acusado de la fiebre amarilla. Dicho buque está en observacion.»

Se esperaba que ayer publicase el periódico aludido el resultado de los acuerdos de la junta de Sanidad que debió reunirse á los doce de referida



dia, pero El Constitucional que es el diario que publicó la noticia se ha callado.

La audiencia de Alicante se está ocupando en los trabajos preparatorios de las causas que empezarán a verse á principios del mes próximo.

Por la Direccion de Obras públicas se han anulado las subastas de acopios de conservacion de las carreteras de Alcoy á Vecla, de Aspe á Santapola, de Torreveja á Balsicas, y de Jitiva á Alicante por no haber constituido la fianza definitiva los contratistas que hicieron mejores proposiciones y á quienes se les adjudicaron las obras provisionalmente.

Dentro de pocos dias se anunciarán las segundas subastas para este servicio.

Puede darse por terminada la huelga de toneles en Alicante, por haber solicitado el trabajo muchos de los huelguistas á los maestros de quienes se separaron por no concertarse en las horas de trabajo y en el jornal. Los solicitantes han sido admitidos de nuevo en los talleres.

Parece se quiere variar el trazado de la carretera de Benigüim en lo que se refiere á la entrada en Jativa, segun dicea de esta ciudad. El primitivo proyecto iba á parar frente á la puerta de Cocentaina, cuya terminacion tiene malas condiciones, dada la pequeñez de la plaza por los muchos caminos que á ella afluyen y el desnivel desproporcionado que las vías le obligan á tener. El nuevo trazado va desde el molino de San Antonio, tomando el callejón camino de la fuente de Nolasco, entre los huertos de Llaudis y Ayjoy, yendo á terminar en linea recta al espacioso arroyo de la Alama que acaba en la gran plaza de la puerta de S. Francisco. Hágase así y será una reforma de mucha importancia, no solamente por las buenas disposiciones de la carretera en construccion, sino por las ventajas y comodidades para los viajeros y carretaria, tanto para los que vayan directamente á la ciudad como tambien para los que se dirijan á la estación del ferro-carril, favoreciendo esta nueva desviacion del primitivo proyecto por otra parte, á las nuevas necesidades que de dia en dia exige la importancia que va adquiriendo dicha ciudad.

Tenemos gran gusto en que nuestros colegas hagan suyas las observaciones que á nosotros se nos ocurren. Pero cuando hagan esto y reproduzcan nuestros editoriales, les suplicamos que no los cercenen y consiguen su procedencia.

Esta advertencia que hacemos en general, se dirige en particular á La Crónica Meridional, de Almería, que reproduce en parte y como propio, nuestro fondo *Los mismos perros...*, publicado el día 12 del corriente, con el título de *El justo Pe ayo*.

Ayer mañana debieron prestar juramento ante la Sala de gobierno de la audiencia de Valencia los señores siguientes: D. Pio Verdú Perez, juez de Ayora; D. Silverio Verú Verdú, de Novelda, y D. Pompeyo Cañizares Ferrando, de Cocentaina.

La Guardia civil del punto de Bocairante capturó hace pocos dias en la posada del Sol de aquella poblacion, á un sujeto sospechoso, á quien ocupó un arsenal de armas de todas clases y un paso que le acreditaba como licenciado de presidio.

nuestro embajador cerca de la Santa Sede, señor Groizard; la gran cruz de Isabel la Católica al señor Sanjurjo, jefe de la seccion de politica del ministerio de Ultramar y la encomienda de número de la misma orden, á D. José Marco, jefe de negociado del mismo ministerio y aplaudido autor dramático.

En la reunion que han celebrado los ex-ministros que pertenecen á la izquierda dinástica bajo la presidencia del duque de la Torre, se ha aprobado en principio la circular que en nombre del partido ha de dirigirse á los comités provinciales y locales.

En dicha circular se combate la política del gabinete y se mantienen los principios consignados en la fórmula leida en el Senado.

El Sr. Balaguer terminará esta noche dicha circular y la leerá en la reunion que celebrarán mañana nuevamente en casa del duque de la Torre.

El Sr. Becerra ha declarado que por nada ni por nadie se apartará de la izquierda dinástica.

La izquierda se propone ser gobierno antes de tres meses.

Lo dudo, Es decir, que logre sus propósitos.

Hoy ha estado Madrid dedicado por completo al recuerdo de la memorable actriz D.<sup>a</sup> Matilde Diez.

Anoche y esta mañana han venido los periódicos dedicando estensos y sentidos artículos á la gloria de la escena española.

Esta tarde ha tenido lugar el suntuoso entierro de los restos de tan insigne actriz; y con este motivo Madrid eutero ha acudido á prestar el último tributo á la que con su nombre ha elevado el arte un punto más.

Ha sido un verdadero acontecimiento la traslacion del cadáver de Matilde Diez.

Las señoras han sido las que en él han tomado la mayor parte. Distinguidas actrices como la Men doza Teunio han llevado las cintas de la caja mortuoria; numerosas discipulas de la cariñosa maestra formaban la mayor parte del fúnebre cortejo y la inmensa multitud que se agolpaba en todas las calles que habia de cruzar la comitiva pertenecia tambien al sexo que empieza á agitarse y á reclamar una parte más en la sociedad.

El vivo interés del femenino público que desde las primeras horas poblaba las calles se traducia en corridas, confusion y algunos golpes y sofocaciones que ocasionaba el deseo y la prisa de acudir á las puertas de los teatros de Lara, Español, Comedia y Apolo en que se le han dedicado coronas y poesias.

No ha presidido el ministro de Fomento, porque ha tenido precision de asistir al Consejo celebrado esta tarde. Le han representado el director de Instruccion pública y el eminente actor Sr. Catalina.

La fastuosidad del cortejo era digna de un príncipe. El coche fúnebre riquísimo, elegante, conducido por ocho magníficos caballos empenachados.

El orden sin embargo, no ha sido el más correcto. Habia quien lo atribuia al genero de los acompañantes.

P. M

Córtes.

CONGRESO

Sesion del dia 19 de Enero de 1883.

Abierta la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia, E. el banco del Gobierno los Ministros de Estado y Gobernacion)

El Sr. MUÑIZ apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera que partiendo de Valderas termine en Villafrechos.

Se tomó en consideracion.

Los Sres. GUTIERREZ DE LA VEGA, ALONSO PESQUERA, PISA-PAJARES, MACIÁ y EGUILOR, apoyan proposiciones de Ley para que se incluyan en el plan general de carreteras del Estado varias de las respectivas provincias que representan.

Todas fueron tomadas en consideracion sin debate.

El Sr. QUIROGA ruega á la Mesa ponga en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda una pregunta que formuló y que no pudimos oír por hablar en voz muy baja este señor diputado y estar muy distante de nuestra tribuna.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA anuncia una interpelacion al Sr. Presidente del Consejo de Ministros sobre el estado deplorable, en su concepto y el abandono en que están los derechos administrativos, hoy á merced de comisiones provinciales, en las que no existe por regla general ni un

solo letrado.

El Sr. ATARD ruega al señor Ministro de la Gobernacion, que determine fijamente, si es posible, un criterio acerca de la forma en que deba hacerse la distribucion de turnos para el nombramiento de comisiones.

Recuerda que el señor Conde de la Romera previó un peligro cuando se constituyó la diputacion provincial de Madrid, en que no se hubiera aclarado el artículo 13 de la ley provincial, porque la confusion de este artículo daría lugar á que unas diputaciones se constituyeran por deliberacion y otras por sorteo.

Para evitar este peligro yo ruego, dice, al señor ministro de la Gobernacion, se sirva manifestar su criterio es el de que se haga la distribucion de turnos por sorteo, como parece desprenderse de la contestacion que dió en la sesion del 12 del corriente, al señor Gutierrez de la Vega, en la que consignó que su criterio era el mismo de su antecesor el señor Gonzalez.

El Sr Ministro de la GOBERNACION. No creo que mi digno antecesor haya declarado de la manera terminante que asegura el señor Atard, que la distribucion de turnos debiera hacerse por sorteo. De todos modos y cualquiera que fuera entonces la opinion de mi digno antecesor, que bien pudiera estar influido en aquellos momentos por la idea que habia consignado en el proyecto que despues fué muy variado cuando pasó á ser ley, yo puedo asegurar á S. S. que mi criterio no es favorable al procedimiento del sorteo, porque no lo autoriza la actual ley provincial.

Yo creo que los turnos deben distribuirse por deliberacion y en sesion pública, y que aquellas diputaciones en que se han hecho por sorteo, adolecen de un vicio legal que procuraré remediar procediendo dentro de los terminos legales, haciendo que se constituyan como corresponde.

Ahora bien; yo he dicho que aquellas diputaciones que se hubieran constituido por convenio, bien constituidas estaban y las que por sorteo, quedaran así por ahora hasta adoptar la resolucion conveniente.

El Sr ATARD recuerda que el anterior ministro de la Gobernacion declaró en el discurso que pronunció en el Congreso el 7 de Julio de 1882, que la distribucion de turnos debiera hacerse por sorteo, y que el actual señor ministro manifestó en la sesion del 12 del corriente, que era de la misma opinion que su antecesor, y añade que de esta falta de criterio fijo, ha resultado lo que habia previsto el Sr. conde de la Romera, pues mientras la diputacion de Valencia se ha constituido por deliberacion, la de Madrid se ha constituido por sorteo.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION rectifica y contestando á una pregunta que le habia dirigido el Sr. Carvajal, en una de las sesiones anteriores dice que habia reclamado y visto el expediente instruido con motivo de haber impedido el Alcalde del pueblo de Rosas, al señor Suñer y Capdevila que celebrase una reunion, y tenia el disgusto de manifestarle que no podia complacer al señor Carvajal porque el expediente habia sido terminado por el anterior Ministro de la Gobernacion, desaprobando la conducta del Alcalde de Rosas, por haber interpretado de una manera equivocada, aunque de buena fe, la ley de reuniones.

El Sr. CARVAJAL rectifica, haciendo notar que de esta manera se le ha dejado en una especie de irresponsabilidad impropcedente.

Al mismo tiempo suplica al señor ministro de Estado le permita discutir con él, acerca del estado de nuestras relaciones diplomáticas, con vista del libro *Encarnado* que acaba de publicarse y que en concepto del orador honra al Sr Ministro, aunque no estén comprendidos en él todos los documentos diplomáticos que han mediado entre el gobierno español y los de otras potencias.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION dice que respecto al Alcalde de Rosas, no puede tener otro juicio el orador, que el que le ofrece el resultado del expediente, y que tiene particularmente de dicho Alcalde el concepto de que es un buen funcionario.

El Sr. ALVAREZ MARIÑO pide la palabra para defender á un ausente y al Sr. Presidente se la concede consultando previamente á la Cámara.

Dice el Sr. Alvarez Mariño que la reunion á que convocó el Sr. Suñer no fué para cuestiones electorales sino una reunion general del partido federal y hace constar que el Sr. Suñer no tenia mas vecindad en Rosas que el permiso para construir una casa á orillas del mar.

El Sr. Ministro de ESTADO, contestando al señor Carvajal, dice que está dispuesto á oír la interpelacion que S. S. le ha anunciado, y que ambos oradores se pondrán de acuerdo con el señor Presidente respecto al dia en que podrá discutirse.

Los Sres. Leigañer, marqués de Muros y Busbell apoyan proposiciones de ley, sobre construccion de carreteras, y todas estas proposiciones fueron tomadas en consideracion sin debate.

El Sr. SALCEDO apoyó una proposicion de ley sobre que se asimile la clasificacion de derechos pasivos de los militares á las de las clases civiles.

Pide ademas el expediente formado con motivo de una Real orden que hace relacion con este

asunto. La proposicion fué tomada en consideracion sin debate.

Orden del dia: Continua la discusion sobre el proyecto de ley del Código de Comercio.

El Sr. BOSCHY LABRUS explica una enmienda que tenia presentada y que retira en vista de que la Comision no la admite.

El Sr. VALPARDA apoya una adiccion al artículo 116 defendiendo la personalidad jurídica de las Compañias extranjeras para comparecer en juicio como demandantes ó demandados.

No hay más que nueve Sres. Diputados en el salon).

El Sr. Alonso CASTRILLO, de la Comision impugna la enmienda apoyada en consideraciones de derecho internacional.

El Sr. VALPARDA retira su enmienda.

No habiendo mas enmiendas pendientes se suspende este debate.

El Sr. Alonso CASTRILLO lee los artículos modificados por razon de las enmiendas administrativas.

Orden del dia: Discusion sobre la totalidad del proyecto de Código de Comercio, y dictámenes de carreteras, y demas que obran sobre la mesa. Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Sebastian.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Inés vg; y mr.

CULTOS.

Parroquia de Sta. Maria.—Hoy al anoecer se trasladará á la imagen de S. Judas Tadeo, de casa del clavario antiguo, á la parroquia de Santa Maria.

Mañana solemnemente á S. Judas Tadeo, por la mañana á las siete y cuarto misa de comunión, á las nueve se manifestará á S. D. M. luego la conventual á toda orquesta siendo el orador don Mauro Berenguer Pbro.; por la tarde despues de la hora del Santísimo Viático, habrá sorteo de medallas, y al anoecer se trasladará la imagen á casa del clavario nuevo.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS» (AGENCIA FABRA).

Londres, 14.

El «Daily News» publica un despacho del Cairo anunciando que segun noticias recibidas allí los insurrectos del Sudan batieron á 500 soldados egipcios dando muerte á 240 y haciendo un número próximamente igual de prisioneros.

San Petersburgo, 18.

Se asegura que Rusia, Alemania, Austria é Italia estan completamente de acuerdo sobre la cuestion de Egipto.

Se añade que dichas potencias están conformes con la supresion de la inspeccion anglo francesa; pero que no admiten en manera alguna que la cuestion egipcia pueda resolverse definitivamente sin el asentimiento previo de Europa.

Washington, 18.

La Cámara de los representantes es favorable al proyecto rebajando los aranceles de aduanas de los Estados Unidos.

Las reducciones importarán seguramente varios millones de pesos; pero serán menos considerables que las contenidas en el proyecto del Senado.

(AGENCIA MENCHETA.)

Madrid 19 Enero (7,30 tarde)

El Rey ha firmado hoy los nombramientos militares anunciados. Tambien ha firmado el decreto nombrando capitán general de Filipinas, en sustitucion del Sr. Primo de Rivera que ha cumplido el tiempo reglamentario, al indicado para este cargo Sr. Jovellar.

La sesion del Congreso de esta tarde ha tenido que suspenderse por falta de suficiente número de diputados para tomar acuerdo.

Se comenta muchísimo la baja que han experimentado los fondos públicos en la cotizacion de la Bolsa.

Alcoy Imprenta de EL SERPIS, Mercado 11 y 1

HAY PARA VENDER

Tres bultos de máquinas de paños dos de 80 centímetros de ancho y uno de noventa y cinco. Tambien se venden dos «espiaadoras».

OPTICA FRANCESA

Ha llegado á esta ciudad el acreditado y conocido óptico Juan Viola, establecido en Córdoba, y ofrece á este ilustrado público su buena clase de gafas y lentes de cristal de roca, barómetros y termómetros, anteojos, gemelos marinos, de campaña y teatro y muchas cosas concernientes á óptica. Ademas posee dicho Sr. un buen surtido en artículos de capricho, como tambien en estamperia francesa.

Vive Plaza de la Constitucion, posada de la Viuda, cuarto núm. 12, piso primero, derecha.

Correspondencias

Cartas de Madrid

18 Enero 1883.

Del Consejo de ministros verificado hoy, poco tengo que añadir á lo anticipado por telegrafo. Mañana publicará *La Gaceta* los decretos nombrando director de artilleria al general Blanco, de caballeria al general Tassara y capitán general de Cataluña al general Riquelme.

No sé si publicará tambien los decretos relativos á los ascensos del general Arrando, de los brigadieres Pando, Montenegro é Ibarreta y de los coroneles Martitegui, Valmediano, Elias y Bouza.

El martes se firmarán los decretos nombrando subsecretario de la presidencia del Consejo al señor D. Luis Rute y subsecretario del ministerio de la Gobernacion el Sr. Ferratjes. Tambien se confirma completamente que sea nombrado arzobispo de Sevilla el obispo de Córdoba, Fray Cefirino Gonzalez y sea trasladado á la diócesis de Córdoba el de Oviado Sr. Herreros. Para la vacante no se ha indicado aun sucesor.

Han sido nombrados delegados de Hacienda de Valladolid, D. Bernardo Giner que está en Salamanca y para este puesto D. Camilo Ferrer.

El delegado de Alcabate Sr. Montenegro ha sido nombrado administrador de la fábrica de Tabacos de Sevilla y para las resultas ha sido nombrado el Sr. Vazquez Cárdenas.

Se han firmado los decretos concediendo la banda de damas nobles de Maria Luisa á la señora de



